519

Fórm. Nº. 1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

DECRETO Nº. 20.705.-

POR EL CUAL SE COMISIONA AL SEÑOR ROBERTO BALMELLI A LA CIUDAD DE BUENOS AIRES Y SE LE ASIGNA LA SUMA DE ₲.500 PARA GASTOS DE VIAJE.-

Asunción, 30 de junio de 1.947.-

234.-

CONSIDERANDO: Que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones tiene pendiente la adquisición de diversos materiales en la ciudad de Buenos Aires y siendo necesario comisionar a un funcionario que deba ultimar la adquisición de los citados materiales,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art.1º.- Comisiónase al señor Roberto Balmelli, funcionario del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a la ciudad de Buenos Aires para realizar gestiones encomendádasle por dicho Ministerio relacionadas con la adquisición de materiales.-

Art.2º.- Asígnase la suma de ₲.500 (QUINIENTOS GUARANIES) al funcionario comisionado, para gastos de viaje.-

Art.3º.- Impútese la presente erogación al crédito del Rubro 1.09 Item 1, Clase 1a. Grupo 1.00, Anexo G. del Presupuesto General de Gastos vigente.-

Art.4º.- Entréguese por la Dirección del Tesoro al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, la suma mencionada en el artículo 2º del presente decreto.-

Art.5º.- Exonérase al Señor Roberto Balmellí de la obligación de rendir cuenta de la suma de ₲.500 (QUINIENTOS GUARANIES) asignádale por el artículo 2º del presente decreto.-

Art.6º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Natalicio González